MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00131

Santa Fe, 10 ABR 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG – 000486/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita el concurso interno para cubrir un cargo de Jefe de Despacho, para desempeñarse en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Unidad Fiscal Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 13.013 en el inciso 6 de su Artículo 16 establece que son atribuciones del Fiscal General, entre otras, "Proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley".

Que, en fecha 18 de Diciembre de 2013, el Fiscal General dictó la Resolución Nº 94 donde se aprobó el Régimen de Concursos de Empleados del Ministerio Público de la Acusación, a los fines de cubrir los cargos creados por la Ley 13.218. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia dispuso mediante Acta N° 54 del Acuerdo Ordinario, de ese mismo año, la habilitación de la aplicación de dicho régimen instrumentado.

Conforme el Artículo 4º del Anexo I de la Resolución Nº 94/13 "...Los cargos a concursar serán dados a conocer por la Presidencia del sistema mediante publicaciones a efectuarse por intermedio del Ministerio

Público de la Acusación y de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, conforme los mecanismos de difusión que cada una disponga...".

Que, el 24 de septiembre de 2018 se llamó a concurso interno para cubrir 1 (un) cargo de empleado, categoría Jefe de Despacho en la Circunscripción Judicial N° 2 del MPA, - Unidad Fiscal de Rosario. Dicho cargo se encontraba vacante por haberse dejado sin efecto -mediante Resolución del Fiscal General N.° 110/18- la propuesta de designación por concurso interno de la agente María Soledad Ordoñez.

Que dicho cargo se encuentra transferido a la planta de personal del Ministerio Público de la Acusación por Decreto N° 235/18 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.

Que en fecha, 18 de octubre de 2018, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación procedió a admitir la inscripción en el mencionado proceso de selección de los agentes: Horacio Germán Santos, María Sol Victoria Traverso y María Soledad Ordoñez. Que asimismo se declaró la no admisión de la agente Sibila Lanfranco como postulante, por no pertenecer a la categoría de Oficial Mayor en calidad de efectiva.

Que, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia remitió los puntajes objetivos correspondientes a los agentes mencionados.

Que, la fecha de la entrevista prevista originariamente para el día 24 de octubre de 2018 debió reprogramarse por encontrarse el Sr. Fiscal Regional, Dr. Patricio Serjal, haciendo uso de su licencia compensatoria. La misma fue fijada para el para el 9 de noviembre del mismo año.

Que, en fecha 27 de marzo de 2019 luego de realizada la entrevista respectiva, el Tribunal Evaluador confeccionó el acta con la calificación final obtenida por los postulantes en las etapas tanto de antecedentes como de la entrevista personal.

Que, el Tribunal Evaluador, procedió a comunicar al Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación los porcentajes alcanzados por los postulantes para el cargo concursado.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Que, en fecha 5 de abril del corriente año el Fiscal General elaboró la nómina definitiva del cargo concursado, el postulante seleccionado, porcentaje obtenido y la sede a la que fue asignado.

Que, teniendo en cuenta la calificación obtenida en los antecedentes y en la entrevista personal resulta prudente y adecuado seleccionar a: Santos, Horacio Germán – DNI N° 28.565.853, para desempeñarse como Jefe de Despacho en la Unidad Fiscal Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial.

Siendo así, y de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 16 inciso 8° y concordantes de la Ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo por intermedio de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, la designación del siguiente personal en la categoría y lugar que a continuación se detalla, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes:

Fiscalía Regional N° 2

Jefe de Despacho sede Rosario:

Santos, Horacio Germán – DNI N° 28.565.853.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUS
PROVINCIA DE SANTA FE